

ESENCIAS INDIVIDUALES E IDENTIDAD PRIMITIVA

José Tomás Alvarado Marambio
PUC DE VALPARAÍSO

Muchos son los problemas filosóficos que surgen de la noción de identidad. Estas dificultades se agrupan en diferentes niveles. Por ejemplo, un tipo de dificultades posee un carácter epistemológico o semántico y han motivado las reflexiones de filósofos como Frege o Russell. Otro grupo de dificultades tiene que ver con la identidad de un objeto a través del tiempo y ha motivado una discusión filosófica altamente sofisticada sobre las condiciones de persistencia temporal de un objeto. Un tercer grupo de dificultades tiene que ver con la reflexión sobre las condiciones de identidad de un objeto entre distintos mundos posibles. Habitualmente nos encontramos efectuando una amplia variedad de razonamientos contrafácticos sobre lo que podría haber acaecido o también sobre los cursos alternativos de eventos que podrían acaecer en el futuro. Estos razonamientos envuelven usualmente identificaciones de objetos en esas circunstancias contrafácticas. Nos preguntamos, por ejemplo, qué es lo que hubiese acaecido si es que no hubiésemos tomado cierta decisión o nos preguntamos sobre los cursos de acción alternativos futuros que se encuentran abiertos para nosotros como agentes libres y racionales. En todos estos casos, nuestra pregunta va dirigida a, por ejemplo, lo que le hubiese acaecido a

un determinado individuo A si es que el curso de los acontecimientos del mundo hubiese sido diferente de cómo fue realmente y se presupone que ese individuo A en esa circunstancia no actual es idéntico a un individuo A del mundo actual. Es más, nuestro interés en la indagación de lo que sucedería en tales circunstancias contrafácticas es el interés acerca de un individuo del mundo actual, A y del tipo de vicisitudes que podrían acaecerle a él. Toda esta línea de consideraciones presupone que un individuo como A debe poder ser el mismo en todas esas circunstancias contrafácticas o, si se quiere, en todos esos mundos posibles. La consideración de lo que podría acaecerle al objeto A en mundos posibles no actuales es, al menos de manera indirecta, una consideración sobre qué propiedades deben ser poseídas por A de manera invariante en cualquier mundo posible en el que A exista y este “núcleo invariante” de propiedades es algo que puede perfectamente ser denominado “la esencia de A”, esto es, el conjunto de propiedades poseídas por A en todos los mundos posibles en los que A existe¹.

Resulta, por lo tanto, que en nuestra comprensión ordinaria de la realidad y en nuestra comprensión ordinaria sobre la naturaleza de los objetos físicos con los que tenemos trato común están ya implícitas ciertas nociones modales cruciales y ciertas atribuciones de identidad entre diferentes mundos posibles. Este trabajo tiene que ver con un aspecto de estas atribuciones de identidad entre mundos posibles. Una primera intuición sobre la identidad de objetos entre diferentes mundos posibles es que las identidades deben estar *fundadas*. Esto es, que si dos objetos son idénticos deben existir propiedades no triviales compartidas y que, correlativamente, si son dos objetos distintos, entonces deben existir propiedades no triviales no compartidas por tales objetos. Resulta –en principio– difícil de entender para el sentido común la idea de que dos objetos o entidades sean el mismo objeto o entidad (por ejemplo, si es que se trata de objetos o entidades en diferentes mundos posibles) cuando no poseen propiedades o relaciones no triviales comunes, salvo la *mera* identidad. Por otra parte, resulta también difícil de entender para el

(1) Para este tipo de planteamiento sobre el engarce de las nociones modales con nuestras intuiciones ordinarias cf. S. Kripke, *Naming and Necessity*, Oxford: Blackwell, 1980, especialmente 12-21, 42-53.

sentido común la idea de que dos objetos sean diferentes cuando lo único que los diferencia es la *mera* identidad compartiendo todas las restantes propiedades no triviales². Se va a denominar aquí “identidad primitiva” a la identidad que poseen dos objetos o entidades y que no depende de propiedades o relaciones más básicas, en algún sentido que se deberá hacerse preciso. Correlativamente se puede hablar de una “no-identidad primitiva” (o “inidentidad primitiva”) si es que existe diferencia entre dos entidades no dependiente de una diferencia en propiedades o relaciones más básicas.

Si dos objetos poseen una identidad primitiva tal como ha sido aquí brevemente caracterizada, entonces se dice que estos objetos poseen una propiedad fundamental en común que ha sido denominada *thisness* por algunos autores contemporáneos³, traduciendo el termino latino *haecceitas* utilizado por Duns Scoto para expresar el mismo concepto⁴. De la misma forma si dos objetos comparten todas las propiedades no triviales pero difieren entre sí de manera primitiva, esto es, si son primitivamente inidénticos, entonces se dice que hay una propiedad fundamental

(2) Un filósofo que ha defendido vigorosamente la tesis de que las identidades deben ser fundadas es G. Forbes. Cf. “Origin and Identity” *Philosophical Studies* 37 (1980), 353-362; “In Defense of Absolute Essentialism” en P. A. French, T. Uehling & H. Wettstein (eds.), *Midwest Studies in Philosophy* 11 (Minneapolis: Minnesota U.P., 1986), 2-31; “A New Riddle of Existence” en J. Tomberlin (ed.), *Philosophical Perspectives 8 Logic and Language* (Atascadero: Ridgeview, 1994), 415-430. No es posible hacer aquí un examen detallado de las tesis de Forbes, pero la argumentación que será desarrollada en este trabajo va a mostrar por qué deben postularse identidades primitivas, contra la idea de que toda identidad debe estar “fundada”. Sin perjuicio de las diferencias con la posición de Forbes que serán aquí manifestadas debe tenerse presente que Forbes utiliza la tesis de que las identidades deben estar fundadas para justificar una forma de necesidad de origen que será aquí también aceptada. La diferencia con Forbes viene por la forma en que puede y debe justificarse tal necesidad de origen.

(3) Cf. R. M. Adams, “Primitive Thisness and Primitive Identity” *Journal of Philosophy* 76 (1979), 5-26.

(4) Cf. Johannes Duns Scotus, *Reportata Parisiense* II, d. 12, q. 6, n. 13 (Hildesheim: Georg Olms, 1968) *Sic haec unitas* [Duns Scoto se refiere aquí a la unidad de una instancia de un concepto universal] *de se est haec numero, non essentialiter, sed tantum denominative; sed haecceitas est numero haec essentialiter*. Cf. E. Gilson, *Jean Duns Scot. Introduction a ses positions fondamentales*, Paris: Librairie Philosophique J. Vrin, 1952, 444-467.

de *thisness* o *haecceitas* que los diferencia. Tal vez, una expresión castellana adecuada para traducir el latín *haecceitas* sería “esto-idad” o “estidad” esto es, el carácter o determinación que hace que *esto* (debe suponerse aquí que se está haciendo referencia indexical a un objeto o entidad que no es caracterizada por ninguna otra nota o propiedad que no sea el ser *esto*) sea *esto*. La propiedad de “estidad” sería la que haría últimamente que un objeto o entidad determinado sea exactamente ese objeto o entidad determinado y sería la responsable de que se produzcan fenómenos de identidad primitiva (o no-identidad primitiva) entre distintos mundos posibles⁵.

La cuestión que se va a considerar aquí es si es razonable o no postular una “estidad” como constitutivo de las esencias individuales y, correlativamente, si deben ser aceptados fenómenos de identidad e inidentidad primitiva. Para esto se va a considerar, en primera lugar, qué es lo que precisamente debe ser entendido por “estidad” y por identidad e inidentidad primitiva. En segundo lugar se van a considerar los motivos que se han esgrimido ordinariamente para justificar la existencia de estidades. Finalmente, la tercera parte del trabajo expondrá las conclusiones de este examen, considerando de manera particular su conexión con la necesidad de origen. La conclusión fundamental del examen que se va a realizar es que aunque no puede aceptarse que existen fenómenos de identidad primitiva, esto es, fenómenos en los que dos objetos puedan ser considerados como idénticos aún cuando no posean ninguna propiedad no trivial en común, sí deben admitirse fenómenos de inidentidad primitiva, esto es, fenómenos en los que dos objetos son diferentes a pesar de compartir todas las propiedades no triviales. Estos fenómenos de inidentidad primitiva obligan a postular estidades como constituyentes de las esencias individuales. Lo que impide las identidades primitivas es, básicamente, la necesidad de origen.

(5) El neologismo “estidad” es bastante feo, pero no he visto ninguna alternativa aceptable en castellano para expresar de manera adecuada el concepto mencionado. La expresión “estidad” será utilizada en lo sucesivo como término técnico para designar el componente de la esencia individual de un objeto irreductible a una descripción mediante propiedades de carácter universal. Por supuesto, se aceptan todas las sugerencias para mejorar la eufonía de nuestro idioma.

Antes de entrar derechamente en la cuestión que se va a examinar es conveniente aclarar que el problema de si existen o no estidades y, correlativamente, si existen o no fenómenos de identidad primitiva o inidentidad primitiva no tiene que ver, al menos en principio, con la cuestión semántica sobre cuál es el significado de expresiones cuya función en nuestros lenguajes naturales es denotar objetos individuales. En la teoría de la referencia directa se ha sostenido que los nombres propios son designadores rígidos que hacen referencia al mismo objeto en todos los mundos posibles (en los que el objeto denotado existe), lo que obliga inmediatamente a contrastarlos con otras formas de expresión que denotan a un objeto singular como las descripciones definidas, y también se ha sostenido que los nombres propios adquieren significado por un bautismo inicial en el que se ha hecho –probablemente– una indicación directa a cierto objeto. Los usos posteriores simplemente han pretendido mantener esa referencia inicial transmitida por una cadena ininterrumpida desde el bautismo. El significado de un nombre propio, por lo tanto, no parece estar constituido por un conjunto de propiedades sustantivas de carácter general que deban ser satisfechas por el referente del nombre. El significado de un nombre propio parece estar constituido sencillamente por el objeto individual denotado⁶. Esto podría ser tomado como un motivo para sostener que la esencia individual de un objeto está constituida por una estidad primitiva. Sucede, sin embargo, que no puede tomarse el contenido de lo comprendido por un hablante al usar conscientemente un nombre propio en actos de habla o al avocarse a comprender los actos de habla proferidos por otro hablante como la medida de la esencia individual de los objetos. La esencia individual de un objeto, si es que existe algo así, es un conjunto de propiedades que determinan de manera objetiva a su poseedor con independencia de lo que sea conocido o creído por nosotros. Es perfectamente coherente, por ejemplo, que las esencias individuales no requieran una estidad primitiva, esto es, que tales esencias puedan ser dadas de manera informativa utilizando sólo propiedades sustantivas de carácter general sin que esto modifique en lo más mínimo la forma en que hablamos y lo que com-

(6) Cf. S. Kripke, *Naming and Necessity*, especialmente 24-34, 57-97.

prendemos cuando comprendemos un nombre propio. Es más, probablemente la esencia individual de un objeto ni siquiera puede ser expresada por un conjunto finito de cláusulas que fuese expresable o pensable por nosotros, dado como están dotadas nuestras capacidades cognitivas. Esto no obsta de ningún modo para la cuestión ontológica⁷.

1. ESTIDAD E IDENTIDAD PRIMITIVA

Una estidad primitiva, que ha de dar origen a fenómenos de identidad primitiva (o diferencia primitiva), puede ser un componente de una esencia individual o bien la totalidad de la esencia individual. La esencia individual es el conjunto de propiedades y relaciones poseídas por un mismo individuo en todos los mundos posibles en los que esa entidad existe. Se entiende que el conjunto de propiedades y relaciones constitutivas de una esencia son las que determinan cuándo estamos realmente en presencia de tal individuo en un mundo posible⁸. Esto es, una esencia individual debe ser concebida, en principio, como una batería de propiedades (incluyendo relaciones) $\{P_1, P_2, \dots, P_n\}$ tal que, si se trata de un objeto individual 'a' vale:

(7) Este contraste es efectuado en líneas semejantes a las que se han propuesto aquí por D. M. Adams, "Primitive Thisness and Primitive Identity", 5.

(8) Alvin Plantinga ha hablado sencillamente de una "esencia" para designar lo que aquí se denomina una "esencia individual" (cf. A. Plantinga, *The Nature of Necessity*, Oxford: Clarendon Press, 1974, 70-87). Aquí se va a preferir una terminología más tradicional, pues siempre se ha pensado que una naturaleza de carácter universal posee una "esencia" constituida por las propiedades poseídas por todos los objetos que caen bajo tal naturaleza en todo mundo posible. Muchos filósofos también han sostenido que no hay esencia sino de lo universal. La terminología que se empleará aquí, por lo tanto, tratará de ser neutral en torno a estas cuestiones. Otra fuente de confusiones es que Plantinga denomina *haecceitas* a la esencia individual aún cuando no tenga ésta que venir dada por una estidad primitiva. En la terminología que se usará se distinguirá entre la esencia individual y la *haecceitas* o estidad que puede o no ser parte de la esencia individual.

$$(1) \quad \Box \forall x \Box [((x = a) \leftrightarrow (P_1x \ \& \ P_2x \ \& \ \dots \ \& \ P_nx))]$$

Esto es, en todos los mundos posibles existirá el objeto 'a' si y sólo si algo satisface la batería de propiedades $\{P_1, P_2, \dots, P_n\}$. Se supone que esta batería $\{P_1, P_2, \dots, P_n\}$ debe garantizar que no más que un objeto la satisfaga conjuntamente, si es que algo lo hace. No se sigue de (1) que tal esencia deba ser satisfecha en todos los mundos posibles. Pues bien, la cuestión que se está considerando aquí es si acaso debe postularse como parte de la batería de propiedades $\{P_1, P_2, \dots, P_n\}$ que conforman la esencia individual de un objeto como 'a' la estidad de 'a'. En el caso límite la batería en cuestión está constituida únicamente por la estidad de 'a'. En efecto, supóngase que se deben admitir casos en los que dos objetos sean idénticos aún cuando todas las propiedades de carácter general sustantivas son diferentes⁹. Esta identidad primitiva sólo sería posible si es que esos objetos comparten la misma estidad, pero nada más. Éste sería un caso en el que la estidad constituiría la totalidad de la esencia individual del objeto de que se trata. En lo que sigue se van a rechazar estos casos de identidad primitiva. Supóngase ahora que debieran admitirse casos en los que dos objetos son diferentes aún cuando todas las propiedades sustantivas de carácter general que posean sean compartidas. Éste sería un caso en el que debería postularse como constituyente de la esencia individual de esos objetos una estidad primitiva. La estidad aquí, sin embargo, no tendría porqué ser concebida como el contenido de toda la esencia individual de los objetos en cuestión. La esencia individual puede ser aquí tomada como una batería de propiedades sustantivas en las que una cláusula es la estidad pero suplementada por otras muchas que prohíben fenómenos de identidad primitiva. Éste será el tipo de posición defendida en este trabajo.

Cuando se habla aquí de una "esencia individual" deben ser excluidas algunas formas de esencias "triviales". En efecto, existen ciertas formas de estipular

(9) *Per impossibile*. Dos objetos han de poseer algunas propiedades en común como, por ejemplo, "ser un objeto" o "ser una entidad".

condiciones que satisfacen las condiciones estipuladas por el principio (1) pero que no resultan informativas sobre qué es lo que un objeto individual es. Por ejemplo, si el objeto "b" posee la propiedad P en el mundo posible w_1 , entonces puede ser definida la propiedad de poseer P-en- w_1 . El objeto "b" ha de poseer en todos los mundos posibles tal propiedad, pues en todos los mundos posibles en los que "b" existe es verdad que "b" es tal que posee la propiedad P-en- w_1 . Por ejemplo, en el mundo posible w_2 , si es que "b" existe, entonces va a poseer tal propiedad, no porque "b" posea la propiedad P en w_2 , sino porque la posee en w_1 y el mundo posible w_2 es accesible desde w_1 . Esto es, el hecho de que "b" caiga bajo P-en- w_1 es verdadero en w_2 . Estas propiedades "indexadas" a un mundo posible son parte de la esencia de un objeto¹⁰. Si la propiedad de que se trata es tal que el objeto en cuestión es el único objeto que la posee en ese mundo, la propiedad indexada que puede ser construida con ella será una esencia individual, pues en todos los mundos posibles va a designar al mismo individuo, si es que ese individuo existe en ese mundo. Por ejemplo, Aristóteles fue el tutor de Alejandro Magno en el mundo actual, sea w_A . En otros mundos posibles el tutor de Alejandro Magno es, por ejemplo, Diógenes el Cínico. En esos mundos posibles, sin embargo, sigue siendo verdadero que el tutor de Alejandro Magno en w_A es Aristóteles. En todos los mundos posibles, la propiedad de ser el tutor de Alejandro Magno-en- w_A tiene como única instancia a Aristóteles y es, por lo tanto, una expresión de la esencia individual de Aristóteles.

Este tipo de esencias individuales aún cuando cumple los requerimientos formales de una esencia individual no es adecuado como respuesta al problema

(10) Debe notarse que esto sucede si es que se presupone de manera general que las relaciones de accesibilidad conforman una relación de equivalencia, tal como sucede en sistemas modales del tipo S-5, esto es, en sistemas en los que todos los mundos posibles son accesibles unos respecto de los otros. No es posible justificar aquí la validez de los sistemas del tipo S-5 para cuestiones modales metafísicas, pero esto será un supuesto desde el que se partirá en este trabajo (cf. para algunas defensas A. Plantinga, *The Nature of Necessity*, 44-69; J. T. Alvarado, "Necesidad de origen y metafísica modal" *Diánoia* 50 N^o 54 (2005), 3-32, especialmente 27-32).

metafísico de fondo, por cuanto sólo pueden ser especificadas si es que la totalidad de los mundos posibles con todos sus habitantes se encuentran ya constituidos. Dada la totalidad de mundos posibles como un dominio constituido puede explorarse qué propiedades posee cada individuo en cada mundo posible (asumiendo que existe una forma *previa* de decidir que se trata del mismo individuo en una pluralidad de mundos posibles) y definir propiedades indexadas como parte de las esencias o como la esencia individual de esos objetos. Esto no es de ninguna utilidad, sin embargo, si es que se pretende que la esencia individual de un objeto sirva para determinar ontológicamente el hecho de que ese objeto existe o no existe en un mundo posible y sirva, además, para la “construcción” del mundo posible. Esto es lo que acaece en las concepciones modales actualistas en las que los mundos posibles (con excepción del mundo actual) son concebidos como entidades abstractas¹¹. Existen muchas formas diferentes de efectuar esta “construcción” que han sido propuestas. Por ejemplo, se ha sostenido que los mundos posibles deben ser concebidos como estados de cosas posibles máximos, como combinaciones de objetos y propiedades del mundo actual, como propiedades completas máximas o como conjuntos máximamente consistentes de proposiciones u oraciones. No es necesario entrar en estos detalles para los propósitos de este trabajo. La idea general en una concepción actualista es que cierto conjunto de elementos dados permitan –mediante procedimientos combinatorios o de otra forma– conformar mundos posibles, representando situaciones contrafácticas completas. Una esencia individual debe aquí cumplir la función teórica de especificar qué es lo que debería ser el caso en un mundo posible w_i tal que en w_i exista el individuo de cuya esencia in-

(11) Cf. para una presentación general de este tipo de teorías J. Divers, *Possible Worlds*, London: Routledge, 2002, 169-180. Aquí se va a asumir una posición actualista sobre los mundos posibles. Por supuesto, en una concepción posibilista como la de David Lewis, la situación varía completamente. Sucede, sin embargo, en la posición de Lewis que la metafísica de contrapartidas no permite justificar una lógica del tipo S-5 (cf. D. Lewis, *On the Plurality of Worlds*, Oxford: Blackwell, 1986, 1-96, 192-248; “Counterpart Theory and Quantified Modal Logic” *Philosophical Papers* Volume I, Oxford: Oxford U.P., 1983, 26-46)

dividual se trate. El procedimiento de construcción de esencias individuales que se ha indicado, en cambio, mediante descripciones definidas indexadas a un mundo posible sólo puede funcionar si es que con prioridad a la formulación de la esencia, existen hechos modales constituidos sobre qué propiedades posee cada individuo en cada mundo posible y, correlativamente, si es que existen ya hechos modales constituidos sobre en qué mundos posibles existe cada objeto singular.

Otra forma trivial de especificar una esencia individual para un objeto o entidad "b" es hacerlo como:

$$(2) \lambda x (x = b)$$

Esto es, como la propiedad de ser idéntico a "b". Comoquiera que sea el objeto o entidad "b", es obvio que sólo "b" cumple con la condición de ser idéntico a él y, por este motivo, esto es una expresión de la esencia individual de "b". Es obvio también, sin embargo, que esta especificación de la esencia individual de "b" sólo funciona si es que existe cierta comprensión previa de en qué es lo que consiste ser "b", pues de otro modo la expresión "ser idéntico a b" resulta vacía. Ahora bien, una explicación sustantiva de en qué consiste ser "b" es precisamente entregar la esencia individual de "b", que es aquello que la propiedad en cuestión pretendía entregar en primer lugar. Resulta entonces, que la propiedad (2) de ser "idéntico a b" sólo es informativa de la esencia individual de "b" si es que ya se posee un conocimiento de en qué consiste ser "b", esto es, de la esencia individual de "b". En general, por lo tanto, se considera que pretender explicar en qué consiste ser "b" diciendo que consiste en ser idéntico a "b", no es dar explicación alguna, a menos que la esencia o entidad del objeto en cuestión no pueda ser expresada de ninguna otra manera informativa.

Cuando un objeto posee una estidad, entonces estamos precisamente en un caso en el que la esencia individual, o si se quiere, la esencia individual completa del objeto sólo puede ser entregada si es que aparece una cláusula como (2) no reductible a otra u otras propiedades de carácter general informativas. La estidad

de un objeto como “b”, por lo tanto, puede ser entendida como el hecho de ser “b” ese mismo objeto. (2) sería una expresión de tal estidad de “b”. La cuestión que aquí se considera, entonces, puede ser formulada como la cuestión de si la estidad de un objeto es necesaria –al menos en algunos casos- para especificar la esencia individual de ese objeto. El que la estidad de un objeto sea necesaria no implica, naturalmente, que ese objeto no posea otras propiedades informativas (que no son la estidad) de manera esencial. Tal como se ha adelantado ya, la tesis que será defendida aquí es que la esencia individual *completa* del objeto sólo puede entregarse con la intervención de la estidad primitiva. Esta esencia individual completa también habrá de poseer otros componentes provenientes de propiedades de carácter general informativas.

Será importante, sin embargo, pasar ahora derechamente a una dilucidación más precisa de la noción de estidad. Para esto será útil mencionar la distinción que efectúa Adams entre la propiedad constitutiva de la *thisness* de un objeto, lo que se ha vertido aquí por la “estidad” y las propiedades que son constitutivas de lo que él llama *suchness*¹². *Las propiedades constitutivas de la suchness* podrían –tal vez– ser vertidas a un neologismo como “talidad”, esto es, como el carácter de un objeto por el que es “un tal y tal”. Adams habla expresamente de que una *suchness* tiene que ver con la especificación “cualitativa” de cómo es un objeto o entidad. Esta terminología debe tomarse con cautela, sin embargo, porque una talidad en el sentido en el que se está tomando puede incluir propiedades relacionales, si es que estas relaciones vienen a ser constitutivas de la esencia del ente de que se trate¹³. La talidad de un objeto, en lo que concierne a la esencia estará constituida por propiedades: (i) intrínsecas, (ii) de carácter universal, esto es, propiedades que por su

(12) Cf. R. M. Adams, “Primitive Thisness and Primitive Identity”, 6-9. La *suchness* o “talidad” es una forma de expresar lo que los medievales denominaban por *quidditas*.

(13) Por ejemplo, si Dios existe y cumple las funciones que se le atribuyen tradicionalmente, entonces toda entidad que no sea Dios será esencialmente creada por Dios. Ésta es una propiedad relacional intrínseca que formará parte de la esencia y que formaría parte de la *suchness* del objeto, en el sentido de Adams.

naturaleza pueden ser legítimamente atribuidas a muchos individuos. A estas dos características debe agregarse (iii) que las propiedades de la talidad no requieran para su formulación de estidades de manera ineliminable. Cada uno de estos requerimientos requiere un breve comentario.

Es obvio que no pueden entrar propiedades extrínsecas en la esencia de un objeto, pues se trata de propiedades que no hacen ninguna diferencia sobre la entidad intrínseca del objeto. Una propiedad extrínseca es una propiedad que se atribuye a un objeto por la relación que posee ese objeto con otras entidades ya sean objetos, eventos o estados de cosas, sin que tal relación signifique ningún tipo de determinación real en el objeto al que se atribuyen. Por ejemplo, es verdadero en el mundo actual que:

(3) Napoleón venció en la batalla de Austerlitz

Por lo que un objeto cualquiera del mundo actual es tal que (3) es verdadero. Sea el gato Micifuz un gato que vive en el siglo XII. El gato Micifuz posee la propiedad de:

(4) λx (x: Napoleón venció en la batalla de Austerlitz)

Es obvio, sin embargo, que es completamente indiferente al gato Micifuz lo que puede haber acaecido con las campañas de Napoleón muchos siglos después. La propiedad (4) es perfectamente construible y es verdadera del gato Micifuz como de cualquier otro habitante del mundo actual. Sócrates, Platón y Aristóteles poseían la misma propiedad, pero ella ciertamente no era una determinación real de ninguno de esos individuos. Las propiedades intrínsecas son las propiedades que no son extrínsecas. Esta distinción resulta perfectamente aceptable desde el punto de vista intuitivo, aunque ha existido debate sobre cómo debe realizarse una delimitación precisa. David Lewis y Rae Langton, por ejemplo, caracterizan a

una propiedad intrínseca como aquella propiedad cuya atribución a un objeto es indiferente al hecho de encontrarse ese objeto sólo o acompañado. Un objeto se dice “solo” en un mundo posible si y sólo si no hay otros objetos en ese mundo posible. Un objeto está “acompañado” si y sólo si no está solo¹⁴. Esto implica que las propiedades intrínsecas de un objeto son aquellas propiedades que se mantienen invariantes ante ampliaciones o restricciones del mundo posible en el que ese objeto exista. Una propiedad extrínseca, en cambio, puede desaparecer con ampliaciones o restricciones pues depende no sólo del objeto de que se trate sino de cómo esté constituido el mundo posible en el que ese objeto habite. La talidad de un objeto debe venir dada por las propiedades intrínsecas de ese objeto.

Las propiedades y relaciones que deben conformar una esencia individual “informativa”, deben poder ser poseídas por varios objetos, esto es, deben poseer un carácter general o universal. Con esto no se desea aquí prejuzgar sobre la ontología de las propiedades. Por supuesto, resulta más natural hablar sencillamente de *universales* que son atribuidos o atribuibles a múltiples particulares¹⁵. Una esencia dada en términos de talidades será una esencia individual que estará constituida por una compleción de universales cada uno de los cuales podría ser predicado de otros objetos. La misma idea, sin embargo, podría ser expresada si es que se hablase de tropos en vez de universales¹⁶ que conformen clases de equivalencia de tropos semejantes. Si es que se prefiere hacer apelación a tropos en vez de universales, entonces la talidad estará constituida por la posesión de una instancia de alguna de aquellas clases de equivalencia definidas por semejanza suficiente.

A estas dos condiciones de la talidad, esto es, a los requerimientos de tratarse de propiedades intrínsecas y universales, debe unirse un tercero que tiene que ver

(14) cf. D. Lewis & R. Langton, “Defining ‘intrinsic’” en D. Lewis, *Papers in Metaphysics and Epistemology*, Cambridge: Cambridge U.P., 1999, 116-132. Lewis y Langton efectúan otras precisiones en el texto citado en las que no es necesario entrar aquí.

(15) Por ejemplo, tal como estos universales aparecen defendidos en D. M. Armstrong, *Los universales y el realismo científico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988 (=1978).

con el hecho de que la formulación de la propiedad intrínseca universal de que se trate no puede incluir de manera ineliminable expresiones que hagan denotación a individuos, de los que no se pueda dar su esencia sino introduciendo su estidad. Señala Adams:

Una talidad (*suchness*) básica es una propiedad que satisface las siguientes tres condiciones. (1) No es una estidad (*thisness*) ni es equivalente a una. (2) No es la propiedad de estar relacionado de una forma u otra a uno o más individuos particulares (o a sus estidades). Esto no significa negar que algunas talidades básicas son en algún sentido relacionales (y, por lo tanto, no caen en la categoría aristotélica de cualidad, aunque cuentan como “puramente cualitativas” para los propósitos presentes). (3) Una talidad básica no es la propiedad de ser idéntico a un conjunto definido extensionalmente, o de encontrarse relacionado de una forma u otra con un conjunto definido extensionalmente, que posee a su vez un individuo entre sus miembros, o entre los miembros de sus miembros, o entre los miembros de los miembros de sus miembros, etc¹⁷.

Una propiedad que sea parte de la talidad de un objeto (de ahora en adelante, sea una “propiedad talitativa”) debe poder formularse mediante la complejión de propiedades intrínsecas universales y sólo de ellas. Es indispensable hacer esta precisión, pues es perfectamente posible construir propiedades relacionales que requieran para su formulación de nombres propios y, luego, requieran de un individuo. Por ejemplo, hay una propiedad perfectamente inteligible de “ser hijo de Adán”. Se trata de una propiedad intrínseca, pero requiere la mención ineliminable de aquel individuo con el que existe la relación de “ser hijo de”. Si Adán tuvie-

(16) Un “tropo” es la instanciación singular de una propiedad universal. Frecuentemente se postulan para dispensarse de universales, reemplazándolos por clases de tropos semejantes. Una discusión general de los tropos en D. M. Armstrong, *Universals. An Opinionated Introduction*, Boulder: Westview, 1989, 113-133. Una explicación semejante a la que se da aquí sobre cómo es que se podría constituir la talidad por tropos es la que podría darse si es que se hace apelación a otras concepciones más nominalistas sobre la naturaleza de las propiedades.

(17) R. M. Adams, “Primitive Thisness and Primitive Identity”, 7-8

se una esencia individual en la que apareciese su estidad, entonces la referencia a Adán no podría eliminarse por ninguna complexión de propiedades intrínsecas universales y, ésta relación no podría ser considerada como talitativa. Por supuesto, esto depende de la decisión de la cuestión de fondo sobre si las esencias individuales requieren o no de estidades. Si sucediese, por ejemplo, que las esencias individuales no requieren estidades, entonces cualquiera de estas expresiones en las que aparecen nombres propios podría ser eliminada por la esencia del objeto denotado.

Debe recordarse aquí que la cuestión de si hay o no estidades como componentes de las esencias individuales no es una cuestión semántica. Lo que se está investigando es cómo debe comprenderse la esencia individual de un objeto y no cómo es que de hecho hacemos referencia a esos objetos ni qué es lo que comprende un hablante cuando comprende el significado de un nombre propio. El problema que se considera aquí, entonces, cuando se pretende precisar qué es una talidad y, correlativamente, qué es una estidad *no* es el problema semántico de cómo deben ser caracterizadas ciertas expresiones de algún lenguaje. Es el problema de qué tipo de *propiedad* debería ser una estidad, si es que existe tal cosa y qué tipo de propiedad debería ser una talidad, lo que no debe ser confundido con la cuestión de cómo es pueden caracterizar ciertos predicados. Si en un predicado aparece un nombre propio como "Adán", esto de por sí no decide la cuestión de si la propiedad relacional de ser hijo de Adán es o no una talidad. El que la propiedad en cuestión lo sea o no va a depender sólo de si tal propiedad, en caso de que no sea básica, puede construirse únicamente mediante la estructuración de propiedades intrínsecas universales. Con todo, para no prejuizar en lo que sigue ninguna cuestión relevante, se adoptará la regla de no utilizar como expresión adecuada de una propiedad talitativa ninguna expresión en la que aparezcan nombres propios.

Hay que hacer notar también que a partir de propiedades talitativas pueden construirse otras propiedades talitativas. Así, si la propiedad de ser un F es talitativa y la propiedad de ser un G es talitativa, entonces la propiedad de ser un (F & G) es talitativa, la propiedad de ser un $\neg F$ es talitativa, la propiedad de ser un (F \vee G) es

talitativa y la propiedad de ser un $(F \rightarrow G)$ es talitativa¹⁸. Una propiedad construida a partir de otras propiedades mediante esta clase de operaciones lógicas es llamada una propiedad “compleja”¹⁹. Una propiedad que no ha sido construida por la estructuración de otras propiedades es llamada una propiedad “básica”. Tanto las propiedades talitativas como las propiedades que son estitativas (en adelante, propiedades “estitativas”) pueden ser básicas o estructurales. Una propiedad talitativa será estructural si y sólo si ha sido construida por la estructuración de otras propiedades que son *todas* ellas talitativas. Si una propiedad es intrínseca y universal y no es estructural, entonces es una propiedad talitativa básica. Por otra parte, una propiedad estitativa será estructural si y sólo si ha sido construida por la estructuración de otras propiedades *al menos una de las cuales* es estitativa. Si una propiedad consiste en la remisión ineliminable a un individuo, tal como aparece en (2) arriba, y no es estructural, entonces es una propiedad estitativa básica. La cuestión que se discute aquí, por lo tanto es si las esencias individuales son estitativas o talitativas.

2. LA IDENTIDAD DE LOS INDISCERNIBLES

Como es bien conocido, el principio de la identidad de los indiscernibles sostiene que dos objetos que poseen exactamente las mismas propiedades son el mismo objeto, esto es:

(18) Existen autores que no aceptan la existencia de propiedades negativas o disyuntivas. Las dificultades que puedan acarrear desde el punto de vista ontológico tales propiedades serán obviadas aquí (cf. D. M. Armstrong, *Los universales y el realismo científico*, 199-212).

(19) Una forma de construir propiedades complejas es mediante el sencillo procedimiento de utilizar las constantes lógicas (u operaciones booleanas, en general: unión, intersección y complemento), pero no es la única. Por lo general las propiedades llamadas “estructurales” se construyen mediante cláusulas de la siguiente forma “posee una parte x tal que x cae bajo la propiedad F ”. Así, por ejemplo, la propiedad de ser una molécula de agua es la propiedad estructural de ser tal que se poseen tres partes que (i) son átomos y (ii) dos de estas partes son hidrógeno, (iii) una de esas partes es oxígeno y (iv) estas tres partes están relacionadas entre sí de determinada manera (cf. D. M. Armstrong, *Los universales y el realismo científico*, 212-228)

$$(5) \quad \forall x \forall y [(Px \leftrightarrow Py) \rightarrow (x = y)]$$

Existen varias formas de comprender este principio. Una forma de entenderlo es como incluyendo en el antecedente propiedades como la indicada en (2) para todo objeto de que se trate. Esto incluiría las estidades. Bajo esta interpretación el principio es una verdad lógica trivial, pues todo objeto debe ser idéntico a sí mismo y todo otro objeto dejará de poseer al menos una propiedad, la propiedad de ser idéntico al primero. El principio es interesante desde el punto de vista metafísico, por lo tanto, sólo si es que se excluyen de la consideración las estidades como el predicado (2) indicado arriba. Interpretado el principio de esta forma está sosteniendo que dos objetos que posean exactamente las mismas propiedades talitativas (esto es, intrínsecas universales), tal como esta noción ha sido explicada arriba, deben tomarse como el mismo objeto²⁰. La relevancia del principio para la

(20) Otros autores distinguen, por ejemplo, seis formas diferentes de comprender el principio dependiendo de cómo sea interpretado (en particular cf. R. Swinburne, "Thisness" *Australasian Journal of Philosophy* 73 (1995), 389-400). Estas interpretaciones dependen, a su vez, de cómo sean tomadas las propiedades que van a ser relevantes para integrar el principio. Swinburne distingue entre: (i) propiedades monádicas y relacionales, (ii) generales e individuales. Las propiedades monádicas son todas generales, pero las relacionales pueden ser individuales si es que consisten en cierta relación respecto de un individuo particular; (iii) duras y blandas (*soft*). Una propiedad blanda es una propiedad que posee un individuo en virtud de lo que acaece en otros instantes de tiempo (una propiedad dura *-hard-* no es blanda). Una propiedad puede ser (iv) blanda en relación al pasado o en relación al futuro. Dadas estas distinciones, Swinburne propone formulaciones del principio de identidad de los indiscernibles en relación con:

- (A) Propiedades (sin distinción)
- (B) Propiedades duras y propiedades blandas en relación al pasado
- (C) Propiedades duras
- (D) Propiedades generales duras y propiedades generales blandas en relación al pasado
- (E) Propiedades generales duras
- (F) Propiedades generales monádicas

cuestión de que se trata aquí es directa, pues si las esencias individuales requieren esencias primitivas, entonces el principio es falso. Por el contrario, si la esencia individual de un objeto puede ser formulada por medio de propiedades talitativas entonces dos objetos que posean exactamente las mismas propiedades (entendidas de este modo) deben entenderse como poseyendo la misma esencia individual (una sub-clase de la clase de todas las propiedades y relaciones poseídas por un objeto) y, por lo tanto, como el *mismo* objeto.

La argumentación estándar contra el principio de identidad de los indiscernibles hace apelación a la existencia de estructuras físicas posibles de carácter simétrico, ya sea en el orden espacial o ya sea en el orden temporal²¹. Considérese en primer lugar el argumento en relación con estructuras simétricas en el espacio. Max Black ha invitado a contemplar un mundo posible en el que existen dos esferas perfectas de acero ubicadas a cierta distancia una respecto de la otra. No existen otras entidades en ese mundo posible, sea w . Las esferas pueden ser denominadas como "A" y "B". La hipótesis del argumento es que A y B poseen exactamente las mismas propiedades intrínsecas monádicas, esto es, poseen exactamente

Tal como se ha formulado la noción de "talidad", sólo podrían ser relevantes para los propósitos de este trabajo las propiedades que incluyen propiedades generales, esto, las formulaciones (D) a (F). Dentro de estas tres formulaciones, no hay motivo para eliminar de las esencias individuales las propiedades relacionales, si es que se trata de propiedades intrínsecas, lo que obliga a desechar (F). La diferencia entre (D) y (E) radica en si se van a incluir o se van a rechazar las propiedades blandas en relación al pasado. La discusión que se presentará más adelante va a mostrar que debe preferirse la inclusión de tales propiedades en relación al pasado debido a la necesidad de origen. Esto hace preferir la formulación (E) de Swinburne. Sucede, sin embargo, que una propiedad intrínseca, tal como ha sido explicada esta noción, no queda capturada bajo la categoría de propiedad "dura" de Swinburne. Una propiedad extrínseca podría ser "dura". Así, resulta, entonces, que la formulación que aquí se preferiría de un principio de identidad de los indiscernibles con relevancia metafísica, en el que las propiedades en cuestión debieran ser talitativas, no coincide con *ninguna* de las formulaciones de Swinburne.

los mismos respectos de carácter cualitativo y cada una de las partes de A y de B poseen también exactamente los mismos respectos de carácter cualitativo (de lo que se sigue que las relaciones existentes entre las partes de A y de B, respectivamente, aún cuando se trate de relaciones extrínsecas entre estas partes, son exactamente idénticas). No hay diferencias ni de masa, ni de carga electromagnética, ni de *momentum* entre ellas. Como no hay tampoco otras entidades en w_j , no puede decirse tampoco que posean un “aspecto” diferente para algún observador situado en ese mundo, ni un color, ni que ofrezcan una perspectiva diferente. Se va a suponer, además, que para todos los instantes de tiempo de w_j se da el mismo estado de cosas de encontrarse A y B a cierta distancia espacial una de la otra, sea d , sin ningún movimiento de estas esferas (al menos, sin ningún movimiento de una de ellas en relación a la otra, tomada como punto de referencia). No hay instantes de tiempo en los que A exista y B no, ni instantes de tiempo en los que B exista y A no. Sin perjuicio de esto, existen otros mundos posibles accesibles desde w_j en los que A existe en instantes de tiempo en los que B no existe y otros en los que B existe en los que A no existe. También hay otros mundos posibles en los que pueden ser introducidas múltiples diferencias talitativas entre A y B, por lo que es claro que $A \neq B$. Como la inidentidad es necesaria, si para algún mundo posible w_n $A \neq B$, entonces $\Box(A \neq B)$ y, luego en w_j $A \neq B$. Ahora bien, dada esta hipótesis, el argumento sostiene que no hay diferencia talitativa alguna entre A y B. ¿De dónde podría provenir tal diferencia? El único respecto por el que podrían ser diferenciadas A y B es por su ubicación en el espacio, estando cada una de ellas a una distancia d de la otra. Alguien podría aquí pensar que la ubicación en el espacio no es una propiedad intrínseca por lo que no es relevante para la talidad de A o B. Sucede, sin embargo, tal como se indicará en la próxima sección, que la ubicación espacial es uno de los tipos de condiciones de origen relevantes para la determinación de la esencia individual de un objeto, al menos si se trata de un objeto físico. Por lo tanto, la ubicación no puede ser desechada como mera propiedad extrínseca. Pues bien, A y B se encuentran a cierta distancia d una de la otra y ocupando un cierto lugar en el espacio. Estos lugares en el espacio en los que se encuentran ubicadas A y B serán denominados l_A y l_B , respectivamente. Nótese que la propiedad intrín-

seca que podría ser relevante es el hecho de encontrarse A en el lugar del espacio l_A o “la ubicación de A en l_A ”. Correlativamente, la propiedad intrínseca que podría ser relevante para B es su ubicación en el lugar l_B del espacio. Esos lugares l_A y l_B son regiones perfectamente esféricas cuyos centros se encuentran a una distancia d entre sí. No se va aquí a prejuzgar ninguna tesis sobre cómo deba concebirse la naturaleza del espacio, es decir, no se va a preferir una concepción relacionalista por preferencia a una tesis sustancialista, ni al revés. Si se adopta una concepción relacionalista sobre la naturaleza del espacio, entonces es claro que se sigue la conclusión del argumento, esto es, sería obvio que no habría diferencia talitativa alguna entre A y B. En efecto, en una concepción relacionalista el espacio está constituido ontológicamente por las relaciones de distancia que existan entre los objetos físicos y sus partes. En este caso, los lugares l_A y l_B estarían constituidos ontológicamente (y luego, las ubicaciones respectivas de A y B, que es lo que podría tener relevancia para el argumento que se discute) por la distancia existente entre A y B. Es tal distancia d entre A y B lo que constituye el espacio del mundo posible w_j y luego, lo que constituiría las ubicaciones en el espacio de A y B en w_j y de sus respectivas partes. Como A y B no poseen diferencias cualitativas adicionales, entonces no habría ninguna propiedad talitativa que las distinguiese.

¿Qué sucedería, ahora, si es que se postulase una concepción sustancialista del espacio? En este caso, el espacio no sería simplemente una entidad superveniente a las relaciones de distancia existentes entre objetos materiales y sus partes. En este caso, los lugares l_A y l_B tendrían condiciones de identidad independientes de las relaciones de ubicación relativa que pudiesen o no tener objetos físicos que se encontrasen en esos lugares o de los que alguna parte se encontrase en esos lugares. Si los lugares l_A y l_B pueden ser diferenciados entre sí de este modo, esto es, si es que los espacios y lugares poseen condiciones de identidad no supervenientes a los objetos físicos que en ellos se encuentren localizados, entonces pareciera que habría una propiedad intrínseca consistente en estar ubicado en l_A no reductible ni analizable por las relaciones de ubicación relativa de A respecto de B. Esta propiedad de ubicación en l_A (lo mismo valdría para la propiedad relacional intrínseca de estar ubicado en el lugar l_B) introduciría una diferencia talitativa sustancial entre

A y B. Sucede, sin embargo, que esta diferencia talitativa sólo sería relevante si es que existiese una diferencia talitativa entre los espacios l_A y l_B , lo que no parece que sea el caso. ¿Cuáles pueden ser los criterios de identidad para espacios, si es que se sostuviese una concepción ontológica del espacio sustancialista? No es necesario entrar aquí en el detalle de esta cuestión y al desarrollo de una teoría metafísica completa del espacio sustancialista. Basta con considerar que hay dos opciones para el teórico sustancialista del espacio. Esas condiciones de identidad pueden incluir una estidad o bien pueden ser dadas en términos puramente talitativos. Si se introduce una estidad en las condiciones de identidad de un espacio, entonces el *único* respecto en que pudiesen ser diferenciados A y B es por su ubicación en los espacios l_A y l_B que difieren entre sí, a su vez, sólo por la estidad de l_A y l_B . La única diferencia sería estitativa, tal como lo pretende el argumento de Black. Por otra parte, si las condiciones de identidad de los espacios fuesen dadas en términos puramente talitativos²² –por ejemplo, en relación con la métrica y la geometría de ese espacio– entonces *no existiría* ninguna diferencia entre l_A y l_B y, luego, también en este caso funcionaría el argumento de Black, pues no habría ninguna propiedad talitativa que diferenciase A de B, pues, en efecto, las propiedades intrínsecas relacionales de encontrarse ubicado en l_A y de encontrarse ubicado en l_B serían la misma propiedad.

Este argumento de Black puede ser generalizado. En primer lugar, no es indispensable, por supuesto, que la hipótesis contemplada sea exactamente la de dos esferas de acero. Puede considerarse cualquier tipo de entidad física o conjunto de entidades físicas interactuando causalmente entre sí y pasando por una multitud de estados diferentes a lo largo de cierto lapso de tiempo que, si se quiere, puede ser infinito. Esto no reviste ninguna importancia. La cuestión es que el sistema físico completo con toda su evolución temporal sea replicado por otro u otros sistemas físicos que posean exactamente las mismas propiedades monádicas intrínsecas (lo que implica que las partes de ese sistema o sistemas posean exactamente las

(22) Ésta es la posición que defiende Swinburne (cf. R. Swinburne, "Thisness", 392)

mismas propiedades extrínsecas en lo que respecta a sus relaciones mutuas). Sólo debe guardarse la precaución de que esos sistemas físicos se encuentren entre sí situados de manera simétrica de tal manera que la única diferencia que pueda establecerse entre sus respectivas localizaciones sea puramente estitativa. Si se pueden diferenciar las localizaciones de los diferentes sistemas por respectos talitativos, entonces el argumento va a fallar, pero no es difícil satisfacer este requerimiento. Dado esto, es posible diseñar argumentos semejantes al presentado por Black para cualquier tipo de sistema físico (aunque su evolución se extienda por un tiempo infinito) replicado en términos talitativos idénticos en otros tantos n sistemas físicos, para un n finito o infinito.

Otra forma de generalización del argumento de Black es replicando un sistema físico con toda sus peculiaridades, esto es, replicando exactamente la distribución de estados de cosas que constituyen la evolución de ese sistema en el espacio y en el tiempo en n sistemas talitativamente idénticos en el tiempo. Este sería un mundo posible de “eterno retorno” en el que el curso de acontecimientos –tal como este curso de acontecimientos es descrito por respectos puramente talitativos– se repite de manera indefinida. Hay aquí, sin embargo, ciertas precauciones y restricciones que deben ser adoptadas y que diferencian este caso en relación con el caso espacial que ya ha sido tratado. Pareciera que este argumento no puede ser simplemente un caso en el que el número de los ciclos temporales sea finito. Para el caso espacial, la cuestión se presentaba de una manera relativamente sencilla, pues ni bajo una concepción relacionalista ni bajo una concepción sustancialista era posible establecer diferencias talitativas entre los espacios de localización. Cuando se trata del tiempo, en cambio, la cuestión adopta un cariz bastante más complejo. Supóngase, en primer lugar, una concepción del tiempo no presentista en la que se otorga prioridad ontológica a la serie B²³. En una concepción seme-

(23) Una presentación general de estas distintas concepciones sobre la naturaleza del tiempo puede consultarse en D. H. Mellor, *Real Time II*, London: Routledge, 1998, en especial 7-38; M. Tooley, *Time, Tense, and Causation*, Oxford: Clarendon Press, 1997, en especial 11-42. Pueden hacerse tres grandes divisiones en lo que concierne a la naturaleza del tiempo: (a) distinción entre serie A y serie B. La

jante no hay privilegios ontológicos para el presente en relación con el pasado y el futuro, ni se sostiene –tal como acaece en el presentismo– que sólo los estados de cosas presentes existen. Este tipo de concepción pareciera la más adecuada para el desarrollo de un argumento en el estilo de Black. Supónganse dos cursos de eventos completos A y B (que pueden tener cada uno de ellos cualquier grado de complejidad, esto no tiene relevancia para el argumento). Supóngase que cada uno de estos cursos de eventos A y B ocupa una localización temporal en cierto lapso, sean t_A y t_B , respectivamente. Para la diferenciación de t_A y t_B no hacen ninguna diferencia concepciones relacionistas o sustancialistas del tiempo, tal como no la hacían en el caso espacial. La diferencia fundamental que puede hacerse entre los lapsos de tiempo t_A y t_B es que uno de ellos ha de ser anterior temporalmente respecto del otro. El sentido del tiempo no puede ser invertido como no puede ser invertido el sentido temporal de la causalidad²⁴. Esto implica que dado el orden temporal en el que se encuentren t_A y t_B existirá un hecho definido sobre las relaciones causales existentes entre A y B. Si $t_A > t_B$ (se excluye a priori que $t_A = t_B$, naturalmente, porque entonces $A = B$, contra la hipótesis), entonces el curso de eventos B causa el curso de eventos A. Si, por otra parte, $t_B > t_A$, entonces el curso de eventos A causa

serie temporal A se determina por relación a qué instante de tiempo sea el presente (que discrimina entre los estados de cosas pasados y futuros), mientras que la serie temporal B sólo especifica relaciones de anterioridad y posterioridad temporales invariantes entre estados de cosas; (b) distinción una concepción presentista y una concepción no presentista (a veces denominada “tetra-dimensionalista”). La concepción presentista sostiene que sólo es real el presente. La tetra-dimensionalista admite como entidades de pleno derecho los estados de cosas pasados y/o futuros; (c) distinción entre una concepción relacionista y una concepción sustancialista. La concepción relacionista sostiene que el tiempo está constituido ontológicamente por las relaciones de anterioridad y posterioridad entre los eventos. Pues bien, para lo que concierne a los argumentos sobre ciclos temporales indiscernibles, la opción en cuanto (c) que sea adoptada es perfectamente indiferente. En cuanto a las otras opciones, el argumento no puede funcionar con una concepción de serie A (opción (a)) ni con una concepción presentista (opción (b)). Por este motivo se restringe la discusión en este trabajo sólo a una concepción del tiempo en serie B tetra-dimensionalista.

(24) Una defensa detallada de esta idea en D. H. Mellor, *Real Time II*, 105-135; M Tooley, *Time, Tense and Causation*, 43-122.

el curso de eventos B. Las relaciones causales en las que se encuentre una entidad son propiedades intrínsecas de ésta y, por lo tanto, las relaciones causales introducen un respecto talitativo por el que A puede ser diferenciado de B. Esto implica que si tenemos n ciclos temporales siempre podrá diferenciarse uno de esos ciclos respecto de los restantes por su ubicación temporal en la cadena causal. Es más, puede suponerse el caso límite de un conjunto denumerablemente infinito de ciclos temporales con un primer ciclo y siempre será posible distinguir cada uno de los ciclos respecto de los restantes por respectos talitativos.

Un argumento de ciclos temporales indiscernibles tendría que funcionar con el supuesto de un conjunto de ciclos temporales infinito sin primer ni último ciclo. Recuérdese también que de entrada deberían ser excluidas concepciones metafísicas del tiempo presentistas o de serie A. Bajo este supuesto no podría discernirse un ciclo temporal por poseer la n -ésima posición en la serie, contados desde el primer ciclo (o desde el último), pues no hay primer ciclo. La dificultad que subsiste en este caso es que dados dos ciclos temporales de eventos A y B, siempre será un hecho que $t_A > t_B$ ó $t_A < t_B$, con lo que también siempre será un hecho que o bien A causa B o bien B causa A. La dependencia causal es un respecto talitativo que, por lo tanto, pareciera que siempre puede discriminar entre los ciclos temporales. La estrategia de respuesta a esta dificultad que debería adoptar el defensor de la indiscernibilidad de objetos talitativamente idénticos es poner de relieve que el antecedente causal de un ciclo de eventos cualquiera es otro ciclo de eventos idéntico por lo que respecta a sus propiedades intrínsecas monádicas y cuyos antecedentes causales son también idénticos por lo que respecta a las propiedades intrínsecas monádicas. Esto es, si se trata de describir uno de los sistemas físicos correspondientes a uno de los ciclos temporales, sea A, se podrá decir que éste ciclo temporal A ha sido causado por otro ciclo temporalmente anterior que instancia exactamente las mismas propiedades intrínsecas monádicas, que, a su vez, ha sido causado por otro ciclo temporalmente anterior que instancia las mismas propiedades intrínsecas monádicas que a su vez... etcétera. Si un ciclo temporal va a poder ser diferenciado de manera talitativa de los restantes es porque ha de poder efectuarse una distinción entre ese ciclo en conjunto con sus antecedentes

causales respecto de los restantes ciclos, pero es esto lo que no puede hacerse. Para un ciclo cualquiera, todo lo que puede afirmarse es que instancia un conjunto de propiedades intrínsecas monádicas (sea N) y que ha sido causado por otro ciclo que instancia N , que ha sido causado por otro ciclo que instancia N , que ha sido causado por otro ciclo que instancia N ... y así al infinito. Dos cadenas de conexiones entre ciclos van a ser completamente idénticas en cuanto a lo que se refiere a aspectos talitativos. Se describirá un sistema que instancia N , causado por un sistema que instancia N , causado por un sistema que instancia N ... etcétera. Aún con esta modificación subsiste, sin embargo, una dificultad fundamental y es que aunque la forma general de dos cadenas de ciclos temporales va a resultar idéntica, las cadenas podrán siempre ser diferenciadas entre sí, pues el primer evento de una de las cadenas tendrá siempre una relación determinada asimétrica respecto del primer evento de la segunda cadena. O bien el primero será anterior al segundo o bien el segundo será anterior al primero. No importa para esto si la serie de antecedentes causales de cada uno de ellos sea infinito y sea siempre un conjunto infinito de ciclos temporales de eventos que instancian N . No es necesario entrar aquí a resolver de manera definitiva esta cuestión, si es que existe un argumento –aparentemente– funcionando para el caso espacial, por lo que se dejará esta dificultad en este punto. Tal vez exista una respuesta exitosa del defensor de ciclos temporales indiscernibles. Lo fundamental es que la situación de los argumentos espaciales y temporales es completamente diferente, tal como se ha visto.

Algunas presentaciones de este tipo de argumentos señalan que dependen de cierta tesis sobre la ubicación espacial y temporal de los objetos físicos. La tesis en cuestión es que no es posible que un mismo objeto se encuentre en dos lugares del espacio al mismo tiempo, ni que se encuentre en dos lapsos temporales (disjuntos) al mismo tiempo²⁵. Para algunos esta tesis sería falsa o al menos

(25) Cf. D. M. Adams, “Primitive Thisness and Primitive Identity”, 13-14. Se los denomina, por esto, argumentos “de dispersión” (*dispersal arguments*). Una formulación precisa de la tesis y que no sea trivialmente falsa requeriría –probablemente– mucho más trabajo sistemático. Por ejemplo, es obvio que no se deben incluir en el principio los casos de objetos que, por su definición, se encuentran

discutible²⁶. El argumento que se comenta, sin embargo, no requiere de una tesis tan fuerte como ésta. Lo que muestra el argumento es que sería posible que dos objetos, siendo diferentes, compartiesen todas las propiedades talitativas. Si el principio que prohíbe que un objeto este bilocado espacial o temporalmente fuese falso, entonces todo lo que sucedería es que habría mundos posibles en los que la situación descrita, por ejemplo, de las esferas de acero podría ser la situación de una única esfera bilocada en el espacio. Esto no impide, sin embargo, que sean posibles objetos que *no* están bilocados (como ciertamente los hay). Si son posibles objetos no bilocados, entonces hay un mundo posible con dos esferas de acero, tal como se ha descrito, y esto es suficiente para el argumento.

Otra forma de objeción a esta clase de argumentos sobre objetos indiscernibles ha sostenido que los mundos posibles que constituirían excepciones para el principio de identidad de los indiscernibles pueden ser re-descritos como mundos posibles en los que existe un único objeto, si es que se hacen los ajustes compensatorios necesarios²⁷. Por ejemplo, el mundo posible en el que existen dos esferas de acero a una distancia *d* entre sí podría ser re-descrita, según se ha sostenido, como

en lapsos de tiempo disjuntos. Por ejemplo, la suma mereológica de Napoleón Bonaparte y Carlomagno está localizada temporalmente en dos lapsos de tiempo disjuntos, uno en los siglos VIII-IX y el otro en los siglos XVIII-XIX.

(26) D. M. Adams cita un pasaje de Ockham en el que se negaría el principio (cf. "Primitive Thisness and Primitive Identity", 14, sub 17). Existen, por de pronto, motivaciones teológicas para rechazar el principio en la dogmática católica. En efecto, es parte del dogma de la transustanciación que Cristo se encuentra todo entero, con su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad en cada pedazo del pan y del vino que han sido transustanciados. De aquí se sigue que está multilocado en todos los lugares en los que se encuentren las especies consagradas. Otro tipo de motivaciones teológicas tienen que ver con el hecho de que la bilocación de una persona (especialmente si sucede por motivos de caridad) es uno de los eventos que se toman en consideración para decidir si una persona debe o no ser beatificada.

(27) Un exponente de esta línea de objeciones es I. Hacking, "The Identity of Indiscernibles" *The Journal of Philosophy* 72 (1975), 249-256. Una discusión crítica de la posición de Hacking en G. Nagel, "The Identity of Indiscernibles" *The Journal of Philosophy* 73 (1976), 46-50.

un mundo posible en el que una única esfera de acero se encuentra a una distancia d de sí misma. Para esto sólo se requiere que las geodésicas en el espacio en el que se encuentra esa esfera en ese mundo posible tengan la curvatura suficiente para que conduzcan al centro de la esfera. Suponiendo algún tipo de curvatura en el espacio-tiempo debería ser posible acomodar todos los supuestos contra-ejemplos²⁸. La conclusión que sacan autores como Hacking de estas posibilidades de re-descripción es que “no existe ningún universo posible que *deba* ser descrito de una manera incompatible con I/I [el principio de identidad de los indiscernibles]²⁹. Esta línea de argumentación parece tener una respuesta inmediata: la curvatura del espacio-tiempo, las restantes propiedades físicas de esa estructura y, en general, el conjunto de leyes naturales que sean verdaderas para un mundo posible *son parte* de la descripción de ese mundo. Si en un mundo posible con espacio-tiempo suficientemente curvo puede darse una esfera de acero a una distancia d de sí misma, no parece existir ninguna dificultad en postular que también existen otros mundos posibles con un espacio euclidiano y dos esferas de acero a una distancia d entre sí. La cuestión, para estos críticos de las líneas de argumentación presentadas, es que las leyes científicas, así como entidades teóricas tales como la “métrica del espacio-tiempo” no son entidades que debamos aceptar de pleno derecho en nuestra ontología, sino simplemente constructos para salvar los fenómenos. Si se adopta una postura anti-realista sobre las entidades científicas teóricas, y se piensa –por ejemplo– que las leyes científicas son simplemente supervenientes a los estados de cosas del mundo (de los que deben sustraerse, naturalmente, las leyes naturales), entonces pareciera que no se podría prejuzgar de entrada que un mundo posible posee un espacio euclidiano. Las propiedades físicas de ese espacio junto con el

(28) No sé cómo podría acomodarse exactamente el caso de un mundo posible con infinitos sistemas físicos localizados de manera simétrica, pero se va a suponer aquí que este tipo de casos podría ser también re-descrito como un mundo posible con un único sistema físico (singularizado como el único sistema físico con cierta talidad en ese mundo) y una estructura del espacio-tiempo suficientemente “extraña”.

(29) I. Hacking, “The Identity of Indiscernibles”, 249.

conjunto de leyes naturales válidas para esa estructura física serán supervenientes a qué objetos físicos se encuentren ahí, dados según sus descripciones talitativas. No es posible entrar aquí a discutir con detenimiento esta cuestión pero se va a preferir la postura realista según la cual las leyes científicas *no* son sencillamente supervenientes a los hechos físicos sino *parte* primitiva de esos hechos³⁰. Bajo una concepción realista sobre la ciencia natural y las entidades teóricas postuladas por ella, la objeción de Hacking pierde toda verosimilitud. Si existiesen todavía dificultades con este tipo de objeciones, sin embargo, existe otra clase de argumentos que merecen también atención.

Junto con estos argumentos sobre estructuras espacio-temporales de tipo físico se pueden presentar argumentos que tienen que ver con estados mentales sin realización física. Tal vez un materialista estará inclinado a pensar que no hay mundos posibles con entes dotados de estados mentales no correlacionados con estados físicos, pero muchos filósofos sí están inclinados a aceptar que hay mundos posibles con “espíritus puros” aún siendo materialistas³¹. Sea un mundo posible en el que existen dos espíritus puros, esto es, dos entidades que sólo poseen estados mentales de un tipo u otro y nada más. Estas entidades no poseen ni cuerpo ni, por lo tanto, ningún tipo de propiedad física. No se encuentran localizados en el espacio, aunque es posible atribuir cierta distensión temporal entre sus distintos estados mentales³². Supóngase que estos dos objetos poseen exactamente los mismos estados mentales en cada uno de los instantes de tiempo. Si alguien tuviese algún prurito con los argumentos anteriores que hacían apelación a estructuras físicas, éste argumento no requiere hacer tal apelación. Lo único que puede distinguir a

(30) Una posición de este estilo en, por ejemplo, D. M. Armstrong, *What is a Law of Nature?*, Cambridge: Cambridge U.P., 1983, especialmente la crítica a las teorías de la regularidad 1-73. También, M. Tooley, *Causation. A Realist Approach*, Oxford: Clarendon Press, 1987, 37-141, especialmente 43-66.

(31) Por ejemplo, D. Lewis, *On the Plurality of Worlds*; “New Work for a Theory of Universals” en *Papers in Metaphysics and Epistemology*, 8-55, especialmente 33-39

(32) Ésta es la concepción sobre los ángeles defendida por Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q.50, a.2, c. *Omnis substantia intellectualis est omnino immaterialis*.

estos dos ángeles es su estidad primitiva, pues cualquier respecto cualitativo por el que pudiesen ser diferenciados, esto es, el encontrarse pensando que p o el creer que p es el caso para un instante de tiempo, se repite exactamente de la misma forma para el otro ángel³³. Si existen dudas en cuanto a la posibilidad de dos mentes con exactamente los mismos estados talitativos para cada instante de tiempo puede ser útil hacer la siguiente consideración. Parece perfectamente posible que dos mentes, sean A y B , difieran entre sí únicamente porque la mente A pensó que $[2 + 2 = 4]$ en el instante t_i , mientras la mente B pensó que $[2 + 2 = 4]$ en el instante t_{i+1} (la diferencia entre estos instantes de tiempo puede ser tan pequeña como se quiera, por ejemplo, una milésima de segundo). Es obvio aquí que $A \neq B$, pero luego resulta perfectamente aceptable que B *podría* haber pensado que $[2 + 2 = 4]$ una milésima de segundo antes de lo que lo hizo, esto es, exactamente en t_i . Esto es, hay un mundo posible en el que B piensa que $[2 + 2 = 4]$ en el instante de tiempo t_i y este estado de cosas es plenamente componible con que A haya pensado también que $[2 + 2 = 4]$ en ese mismo instante de tiempo t_i . Luego, hay un mundo posible en el que A y B comparten todas las propiedades talitativas, aún cuando son diferentes objetos. Luego, los diferencia sólo su estidad. Supóngase que esto no fuese el caso, entonces debería postularse que la simple variación en una milésima de segundo en la que B ha pensado que $[2 + 2 = 4]$ tiene de por sí la virtud de modificar los hechos sobre si B es idéntico o diferente de A , lo que resulta absurdo. Por lo demás, si $A \neq B$ en un mundo posible, entonces deben ser diferentes en todos los mundos posibles, así es que no podría ser que A fuese diferente de B en el mundo posible en que difieren en sus estados mentales sólo en una milésima de segundo, y luego se identifiquen en el mundo posible en el que esa diferencia ha desaparecido.

(33) Ésta es una generalización del tipo de argumentación sobre dos gemelos idénticos en sus estados mentales desplegada por R. M. Adams (“Primitive Thisness and Primitive Identity”, 17-19). La argumentación de Adams presenta dificultades adicionales por cuanto los gemelos son entidades que deben suponerse como en posesión de propiedades físicas. Esto es, si para alguien los argumentos clásicos del tipo presentado originalmente por Max Black no son aceptables, tampoco será aceptable este argumento de Adams.

Se podría aquí tal vez objetar que los estados mentales de un sujeto, sea A, poseen una remisión ineliminable al poseedor de ese estado mental, tal como ese poseedor se apercibe de sí mismo desde la primera persona. Si hay dos ángeles A y B, entonces los estados mentales de A llevarán todos ellos el sello de ser estados mentales del ángel A y no podrán ser identificados como estados mentales cualitativamente indiscernibles de los estados mentales del ángel B. El problema que tiene esta línea de argumentación es que la diferencia apuntada entre ser un estado mental del ángel A y ser un estado mental del ángel B sólo puede contar como una diferencia cualitativa si es que el ser A y el ser B llevan en sí contenido cualitativo diferenciado y es esto precisamente lo que no parece ser el caso aquí. El contenido de ser A es cualitativamente idéntico al contenido cualitativo de ser B. El ángel A, por ejemplo, tiene estados mentales que se le aparecen a él como sellados por la marca de ser *sus propios* estados mentales, pero el contenido cualitativo de ese ser los estados mentales de A viene a estar constituido por la esencia individual de A que no puede ser diferenciada de la esencia individual de B si no es por la estidad primitiva de A que ha de ser incomunicable al ángel B.

3. IDENTIDAD PRIMITIVA Y NECESIDAD DE ORIGEN

La familia de argumentos presentados en la sección anterior hacen pensar que debe postularse una estidad primitiva para la formulación de la esencia individual de un objeto. Esta tesis, sin embargo, debe ser puesta en relación con la necesidad de origen, una tesis independiente de metafísica modal que ha sido objeto de discusión en los últimos treinta años y que ha sido considerada aceptable por muchos filósofos. La necesidad de origen es la tesis según la que las condiciones de origen de un objeto son esenciales a él, esto es, no hay mundos posibles en los que un objeto exista y en los que sus condiciones de origen sean diferentes. Muchos han defendido una tesis un poco más débil según la cual la "mayoría" de las condiciones de origen de un objeto deben considerarse esenciales a él, aunque es admisible que existan "pequeñas" variaciones en estas condiciones sin afectar la identidad del objeto de que se trate. No es posible entrar aquí a hacer una discusión detallada de la justificación de esta tesis, por lo que se va a suponer sencilla-

mente –de forma un tanto dogmática– que la necesidad de origen de un objeto le es esencial, tratándose de una necesidad de origen fuerte que abarca *todas* las condiciones de origen del objeto. La defensa detallada de este punto de vista se ha efectuado en otro lugar³⁴. Ahora bien, ¿qué es lo que debe entenderse por “condición de origen” de un objeto? El primer instante de existencia temporal de un objeto puede ser determinado de diferentes maneras. Las condiciones de origen de un objeto son la totalidad de estas determinaciones que singularizan cuál ha sido exactamente el origen de un objeto. Lo que se dice aquí de un objeto se debe entender como aplicable a otras categorías ontológicas, con tal de que correspondan a entidades que existen en el tiempo, como eventos, estados de cosas y, en el caso de objetos que persisten en el tiempo, debe entenderse como aplicable a esos objetos como quiera que sea entendido el modo en que esos objetos persisten. Esto es, la necesidad de origen es perfectamente neutral respecto de la decisión que se adopte sobre si los objetos persisten mediante la posesión de partes temporales, mediante la posesión de contrapartidas temporales o bien sencillamente manteniéndose idéntico en todos los instantes de tiempo³⁵. Pues bien, las condiciones de origen de un objeto que singularizan cuál ha sido este origen son: (i) el material de que ha sido compuesto un objeto, (ii) la localización espacial y temporal de éste, y (iii) el conjunto de todas las propiedades intrínsecas poseídas por el objeto en el instante de inicio. Nótese que para que las condiciones de origen puedan efectuar la tarea de singularizar un objeto se requiere que éstas mismas se encuentren ya individualizadas. Por supuesto, esto no afecta a las propiedades intrínsecas poseídas por el objeto en el origen, pero sí afectan el material, los lugares y los tiempos.

(34) Cf. J. T. Alvarado, “Necesidad de origen y metafísica modal”. Entre los trabajos característicos que han defendido la necesidad de origen pueden mencionarse S. Kripke, *Naming and Necessity*, especialmente 114, nota 56; N. Salmon, *Reference and Essence*, Oxford: Blackwell, 1982, 193-216; G. Forbes, “Origin and Identity”.

(35) Una presentación sinóptica de estas opciones sistemáticas en K. Hawley, *How Things Persist*, Oxford: Clarendon Press, 2001; Th. Sider, *Four Dimensionalism. An Ontology of Persistence and Time*, Oxford: Clarendon Press, 2001.

El material de que está compuesto un objeto es un conjunto de otros objetos materiales que deben tener sus propias condiciones de origen singularizadas. En cuanto a los lugares y los tiempos, su singularización va a depender de la concepción metafísica que se posea –relacionalista o sustancialista– sobre su naturaleza. Sea como sea, tales espacios y tiempos deben poseer condiciones de identidad, sean o no supervinientes a los objetos que se encuentran localizados en tales estructuras. Como todos los antecedentes causales de un objeto deben encontrarse en el pasado afectando a sus condiciones de origen, sucede que las condiciones de origen de tales antecedentes causales son también relevantes para la singularización de un objeto. Esto es, la necesidad de origen fuerte implica que las condiciones de origen de las condiciones de origen son también relevantes para la esencia individual de un objeto. Debe incluirse, por lo tanto, dentro de la esencia individual de un objeto la totalidad de sus antecedentes causales o, si se quiere, el cono de luz pasado completo del evento de origen del objeto en cuestión³⁶. Lo que interesa considerar aquí es qué consecuencias tiene esta doctrina respecto de la estidad primitiva.

Tal como se ha indicado más arriba, no es posible aquí entrar en una discusión detenida de los motivos que llevan a sostener la necesidad de origen fuerte. Será conveniente, sin embargo, indicar un par de consideraciones que muestran el tenor de tales argumentos. En primer término, ¿cuáles son los motivos que pueden llevar a justificar la necesidad de origen en preferencia a la contingencia de origen? La contingencia de origen es la tesis según la cual las condiciones de origen de un objeto podrían ser diferentes. Hay que ver esta tesis como referida a todas las clases de condiciones de origen, esto es, como afectando el material de que está compuesto un objeto, el lugar y el instante de tiempo de su inicio de existencia y el conjunto de propiedades intrínsecas que posee en ese instante. Todas esas condiciones podrían haber sido diferentes de cómo se han dado de hecho. Si alguien quisiese sostener que la contingencia en cuestión puede afectar a sólo una de estos tipos de condiciones de origen y no a otras, esto es, que la contingencia podría te-

(36) Esto varía, naturalmente, en los mundos posibles en los que rigen otras leyes naturales y, por ejemplo, hay señales causales más veloces que la luz.

ner que ver con el material, pero no con el lugar de origen, o con las propiedades intrínsecas, pero no con el material, etcétera, se puede argumentar que no es dable pensar en tal contingencia para ninguna de estas clases de condiciones³⁷. Supóngase, por ejemplo, que se sostuviese que el lugar en el espacio en el que comenzase a existir un objeto fuese contingente. Sea un objeto 'a' en el mundo posible w_1 que comienza a existir en el lugar l_1 . Como el lugar de origen es contingente en esta hipótesis, podría ser que 'a' hubiese comenzado a existir en otro lugar l_2 (supóngase que l_1 y l_2 son disjuntos), por lo que hay un mundo posible w_2 en el que a comienza a existir en l_2 . Sucede ahora que el estar instanciada cierta esencia talitativa en l_1 es composable con el estar instanciada esa misma esencia talitativa en l_2 , por lo que hay un mundo posible w_3 en el que se instancia en l_1 y en l_2 simultáneamente. Pero si sucede tal cosa no podría decirse que la esencia en cuestión fuese una esencia individual. Esto sería una situación claramente paradójica. La paradoja podría ser resuelta si es que se alegase que el objeto 'a' está bilocado en w_3 , pero no es una alegación muy plausible, como también podría resolverse si es que se postulase una entidad primitiva que permitiese distinguir los objetos en w_3 a pesar de compartir todos los respectos talitativos. Pero esto sería una maniobra *ad hoc* cuya única motivación sería evitar la conclusión teóricamente desagradable de que un mismo individuo se encuentra bi-locado en ese mundo posible w_3 . La solución más plausible es postular necesidad de origen en lo que respecta al lugar. Lo mismo puede argumentarse respecto de las restantes condiciones de origen.

(37) Hay que tener presente que, en todo caso, es especialmente poco plausible pensar que todas las propiedades intrínsecas sean contingentes. Muchos filósofos, en efecto, han argumentado que la propiedad "sortal" de un individuo le es esencial. Una propiedad "sortal" es la propiedad que hace que un objeto posea ciertas condiciones de persistencia determinadas y que corresponda a una clase general de entidades que, por su naturaleza, son por sí y no por otras. Las propiedades sortales coinciden con lo que los aristotélicos han denominado "sustancias segundas". Defensas contemporáneas de los sortales en D. Wiggins, *Sameness and Substance Renewed*, Cambridge: Cambridge U.P., 2001, especialmente 77-138; J. Lowe, *Kinds of Being. A Study of Individuation, Identity and the Logic of Sortal Terms*, Oxford: Blackwell, 1989, 9-42; *The Possibility of Metaphysics. Substance, Identity, and Time*, Oxford: Clarendon Press, 1998, especialmente 28-135.

Ahora bien, ¿cuáles condiciones de origen deben tomarse como esenciales a un objeto? ¿Todas ellas o sólo algunas? Supóngase, por *reductio ad absurdum*, que sólo algunas de las condiciones de origen de un objeto se consideren esenciales a ese objeto. Por ejemplo, supóngase que se admitiese que el material de que está compuesto un objeto puede variar en un 2% sin que se produzca una diferencia esencial. Sucede, entonces, que una suma de pequeñas variaciones hace una gran variación. Sea un objeto a-en- w_1 con cierta composición material determinada. Sea ahora el mismo objeto a-en- w_2 con una composición material que varía en un 2% respecto de la composición material de a-en- w_1 . Como está dentro del margen de variación permitido, a-en- $w_1 =$ a-en- w_2 . Tómese ahora un objeto b-en- w_3 que difiere en un 2% en su composición material de a-en- w_2 y es en todo otro respecto idéntico y que difiere de a-en- w_1 en su composición material en un 4%. Como la diferencia con a-en- w_2 se encuentra dentro del umbral permisible, b-en- $w_3 =$ a-en- w_2 . Como la diferencia con a-en- w_1 se encuentra más allá del umbral permisible, b-en- $w_3 \neq$ a-en- w_1 . Sucede, sin embargo, que por la transitividad de la identidad debería suceder que b-en- $w_3 =$ a-en- w_1 , pues b-en- $w_3 =$ a-en- w_2 y a-en- $w_2 =$ a-en- w_1 . Contradicción. Por lo tanto, pareciera que no puede existir ningún margen de variación para las condiciones de origen de un objeto. Por supuesto, existen aquí muchas cuestiones que requerirían una explicación y defensa mucho más detallada, pero esto será ahora obviado para atender a las cuestiones objeto de este trabajo.

¿Qué consecuencias tiene la existencia de necesidad de origen fuerte, esto es, la necesidad de *todas* las condiciones de origen, para la tesis según la cual los objetos requieren cierta estidad primitiva en su esencia individual? La necesidad de origen y la postulación de una estidad primitiva son perfectamente coherentes. La existencia de necesidad de origen sólo impide la existencia de identidades primitivas entre objetos que carezcan de condiciones de origen comunes. Dada la necesidad de origen debe excluirse la posibilidad de que dos objetos sean idénticos aunque no posean ninguna propiedad talitativa en común. Al menos deben poseer idénticas condiciones de origen. La necesidad de origen, sin embargo, no impide que pueda suceder que dos objetos, aún cuando posean exactamente las mismas condiciones de origen, sean diferentes por poseer diferentes estidades. Es este

supuesto lo que requiere ser considerado con cierta detención. Recuérdese que la introducción de estidades en la esencia individual de un objeto puede ser como constituyendo toda la esencia individual o como una parte de tal esencia. Si se trata de parte de la esencia individual, deben existir otros componentes de carácter talitativo en tal esencia. La existencia de necesidad de origen apunta a la existencia de estos otros elementos que ligan un objeto a sus condiciones de origen, entre los que se encuentra el material de que está compuesto un objeto, su localización espacial y temporal y todas las propiedades intrínsecas que posea en el origen. Esto excluye de entrada que, por ejemplo, Sócrates hubiese podido ser un perro, un codrilo u otro tipo de entidad. Sócrates no pudo sino haber sido un ser humano.

La pregunta que queda por responder es si no será que la necesidad de origen pueda diferenciar entidades que –según las argumentaciones típicas del estilo de Black– sólo podrían ser diferenciadas por su estidad primitiva. Considérese el caso de un mundo posible de eterno retorno en el que el mismo ciclo de eventos (determinado por un conjunto de respectos talitativos) se repite de manera indefinida. Aún en el caso de un mundo en el que el número de ciclos es infinito sin primer instante de tiempo ni último instante de tiempo, será siempre posible diferenciar dos ciclos de eventos por su lugar en la cadena temporal infinita de todos ellos. Las condiciones de origen de dos ciclos diferentes son diferentes y, por lo tanto, hay un respecto en las condiciones de origen que permite diferenciarlos. Si la discusión que se ha hecho de este tipo de argumentos ha dejado alguna duda sobre su viabilidad, ahora no deberían existir más dudas. La necesidad de origen basta para distinguir objetos cuya propiedades monádicas intrínsecas sean idénticas en dos ciclos temporales diferentes. No es necesario hacer apelación a una estidad primitiva. Por supuesto que la necesidad de origen permite también diferenciar objetos que poseen diferentes materiales de origen y diferentes propiedades intrínsecas al momento de origen, pero esto es algo que ya estaba claro. Hay que hacer notar que la introducción de necesidad de origen, sin embargo, no permite distinguir entre los objetos que pertenecen a mundos posibles espacialmente simétricos o mundos posibles en los que hay mentes indiscernibles (ángeles) y en los que la ubicación espacial no juega ningún papel en las condiciones de origen. Recuérdese que la ubicación en el

espacio sólo puede servir como respecto talitativo de diferencia entre dos objetos en un mundo posible espacialmente simétrico si es que (i) existe una concepción sustancialista del espacio, y (ii) los espacios diferentes están distinguidos ellos mismos por respectos talitativos. Si sólo se distinguen entre sí esos espacios por respectos estitativos, entonces no hay ninguna diferencia que puedan efectuar. Pues bien, cuando se dice que el lugar de origen es esencial a un objeto, no se está prejuzgando ninguna de estas cuestiones. Si es que los espacios tienen entre sí sólo diferencias estitativas, entonces la contribución que dichos espacios van a efectuar como condiciones de origen será también solamente estitativa.

Un aspecto de sumo interés que conviene considerar aquí es que las condiciones de origen pueden efectuar el trabajo de individualizar a un objeto como precisamente el único objeto que posee esas condiciones de origen sólo si es que tales condiciones de origen (lugares, tiempos, materiales; las propiedades intrínsecas no tienen aquí relevancia) se encuentran ellas mismas individualizadas. Tales condiciones de origen, a su vez, se pueden encontrar individualizadas porque sus respectivas condiciones de origen se encontraban individualizadas y éstas, a su vez, están individualizadas por la individuación de sus respectivas condiciones de origen. Etcétera. Recuérdese que las condiciones de origen de las condiciones de origen de un objeto son esenciales a ese objeto y cubren la totalidad de antecedentes causales de ese objeto. Parece, entonces, que existe una cadena de condiciones de origen que se encuentra individualizada si es que se encuentra individualizado el comienzo de esa cadena, suponiendo que existe algo así. Pues bien, cuando se trata de determinar cómo es que se individualizan las cadenas de condiciones de origen hay dos casos, desde el punto de vista sistemático, que interesa examinar: (i) mundos posibles con un primer instante de tiempo, y (ii) mundos posibles sin un primer instante de tiempo³⁸.

(38) Hay que hacer notar que no parecen existir motivos a priori para rechazar ninguno de estos supuestos, al menos, no por ahora. Cf. W. H. Newton-Smith, *The Structure of Time*, London: Routledge, 1980, especialmente 48-78, 96-111.

El primer caso, entonces, es el de mundos posibles en el que el curso de los eventos temporales y de los entes que existen en el tiempo tiene un comienzo, esto es, se trata de un mundo posible con un primer instante de tiempo (no están sujetos a este comienzo temporal ni números ni otros objetos abstractos). ¿Qué sucede en este mundo posible con un primer instante de tiempo? Las condiciones de identidad de toda la cadena de condiciones de identidad dependen de que las primeras entidades del mundo posible, esto es, el conjunto de entidades que comienzan a existir en el instante de comienzo del tiempo posean su propia individualidad constituida. La cuestión aquí es, ¿en qué consiste exactamente esta individualidad? Se debe suponer que cada una de esas entidades posee una esencia individual. ¿En qué consiste tal esencia individual? Es aquí donde surge el problema de que todos los argumentos usuales sobre mundos simétricos desde el punto de vista espacial pueden ser producidos aquí. Considérese que las entidades al comienzo del tiempo poseerían un conjunto de propiedades intrínsecas, un lugar en ciertas coordenadas espaciales y un cierto material de que están compuestas. No tiene aquí ninguna relevancia la mención del instante de tiempo en que comienzan a existir, pues este instante está fijo para todas ellas: es el primer instante. Es claro que el conjunto de propiedades intrínsecas no sirve para especificar las condiciones de identidad de cada uno de esos objetos, pues las propiedades puramente talitativas son esencialmente re-instanciables en otras entidades. Sea un conjunto N de propiedades intrínsecas que son poseídas sólo por el objeto a -en- w_1 . Como esas propiedades son de carácter universal *pueden* instanciarse en otros objetos, entonces existe otro mundo posible w_2 en el que hay, por ejemplo, dos objetos a y b que poseen exactamente el mismo conjunto de propiedades intrínsecas N . Luego, el conjunto de propiedades N no puede ser una esencia individual. Si se trata, por otro lado, del lugar en el espacio en el que se encuentran localizadas las distintas entidades, éste sí puede ser una diferencia relevante en las condiciones de origen de un objeto. Sucede, sin embargo, que nada impide que el mundo posible en cuestión sea espacialmente simétrico al comienzo de los tiempos y, luego, desde un punto de vista puramente talitativo no será posible discernir entre dos entidades que sean réplicas talitativas una de la otra si no es por su estidad primitiva. Si

se trata, por último, del material de que están compuestas esas entidades, deben operar los otros criterios ya indicados, pues un trozo de materia ha de poseer condiciones de identidad como un objeto material cualquiera. Sucede, por lo tanto, que aunque las condiciones de origen sirven para “evitar” la necesidad de postular una estidad primitiva en casos de un objeto material ordinario, esto sólo es posible si es que las mismas condiciones de origen poseen, a su vez, condiciones de identidad determinadas. Cuando se trata, sin embargo, de explicar en que pueden consistir últimamente esas condiciones de identidad, entonces parece indispensable postular nuevamente algún tipo de estidad primitiva, por lo menos para el caso considerado de mundos posibles con un comienzo temporal. Nótese que todo lo anteriormente expuesto no es aplicable en ningún caso a mundos posibles con ángeles cualitativamente indiscernibles.

El segundo caso que debe ser considerado es el de mundos posibles en los que no existe un primer instante temporal. Puede tratarse de un mundo posible con una estructura temporal circular de “eterno retorno” en el que el mismo curso de eventos se repite una y otra vez, o sencillamente de un mundo posible con una distensión temporal infinita en el que no hay cursos de eventos que se repitan, sin límites ni en el principio de la serie ni al final de la serie. En principio, esto es, sin que exista una ulterior argumentación sobre la cuestión, éste parece un supuesto coherente. Por lo tanto, parecen existir mundos posibles que satisfacen la condición de no poseer un comienzo del tiempo. Es más, dado que *prima facie* pareciera que el supuesto es coherente no sabemos si el mundo actual es uno de estos mundos³⁹. Estos mundos posibles son especialmente interesantes desde un punto de vista sistemático porque podrían a alguien parecer ofrecer casos en los que las estidades resultarían innecesarias, ya que el trabajo teórico realizado por ellas pareciera po-

(39) Las teorías cosmológicas sobre la Gran Explosión no son un óbice para esto, pues todo lo que sostienen tales teorías es que ha existido una singularidad tal que no pueden llegar a nosotros señales causales de lo que puede haber acaecido antes de la singularidad, pero esto no implica que no hubo estructuras espacio-temporales antes de la singularidad. Sólo implica que no podemos *saber* si las hubo o no por medios físicos.

der ser realizado por las cadenas de condiciones de origen. La individualidad de estas cadenas no está referido a un primer instante de tiempo en el que pudiesen ser descritas exclusivamente por respectos talitativos. En estos mundos posibles, sin embargo, también es posible postular situaciones espacialmente simétricas que harían indispensable postular estidades primitivas. Considérese simplemente que en el ejemplo de un mundo posible con dos esferas de acero el que el mundo en cuestión tenga o no un primer instante de tiempo no provoca ninguna diferencia sustantiva en las conclusiones filosóficas que pueden desprenderse de él. Así resulta que la necesidad de origen ni aún en los casos de mundos sin comienzo temporal hace variar el requerimiento de una estidad primitiva.

4. CONCLUSIONES

De lo anterior pareciera que se puede concluir que los objetos y entidades concretos requieren una estidad primitiva para su esencia individual, aunque no pueda sostenerse que la estidad primitiva sea la totalidad de la esencia individual. Parte fundamental de esta esencia individual está constituida por las condiciones de origen de la entidad en cuestión, lo que incluye, por ejemplo, la propiedad sortal del objeto o entidad. Esas condiciones de origen, sin embargo, no son suficientes para expresar la esencia individual. Existe un resto que sólo parece poder ser completado con cierta estidad primitiva.

La introducción de estidades primitivas tiene profundas consecuencias para la metafísica modal. Todo este trabajo ha sido escrito bajo la hipótesis de que los mundos posibles deben ser concebidos como algún tipo de entidad abstracta "construida" con elementos que han de venir tomados del mundo actual. De alguna manera, estos elementos, tales como propiedades, estados de cosas, proposiciones u oraciones, deben ser capaces de representar el espacio modal completo. Si es que existen estidades primitivas, esta imagen requiere un profundo refinamiento. Considérese, por ejemplo, esta proposición:

- (6) Es posible que Napoleón hubiese vencido en Waterloo

Las condiciones de verdad de este enunciado están constituidas por los mundos posibles en los que Napoleón vence en la batalla. Estos mundos posibles representan esta posibilidad como un estado de cosas que obtiene en ese mundo. El punto aquí, sin embargo, es en qué consiste que Napoleón haya vencido en esos mundos. Napoleón es una entidad singular para la que debe ser postulada una entidad primitiva. Por supuesto, la necesidad de origen nos permite diferenciar a Napoleón de otras entidades que nacen en lugares diferentes de Cerdeña o en instantes de tiempo diferentes del 15 de agosto de 1769, o que poseen otra información genética u otros padres. Esta necesidad de origen, sin embargo, no es suficiente para especificar que es Napoleón, el mismo sujeto, el que vence en Waterloo en esos mundos posibles. Esta identidad sólo puede ser representada si es que existe una entidad primitiva idéntica en el Napoleón vencedor en Waterloo en esos mundos y el Napoleón derrotado en Waterloo del mundo actual. Los mundos posibles requieren como ingredientes las entidades y no sólo las talidades. Considérese, ahora, lo que sucede con personajes de ficción. Parece plausible sostener que el Quijote de la Mancha es una entidad posible, aún cuando (como es obvio) no sea una entidad actual. Si es así, ¿cuál sería la entidad del Quijote de la Mancha? ¿Cómo se deciden los problemas de identidad o inidentidad entre mundos posibles en lo que respecta al Quijote de la Mancha? No se quiere aquí resolver esta cuestión de una manera definitiva, sino sencillamente plantear el tipo de problemas que deben ser discutidos y resueltos por una metafísica modal bien desarrollada. Pareciera, en efecto, que el Quijote de la Mancha *no tiene entidad* y, por lo tanto, no es una única entidad posible. Aristóteles, Alejandro Magno, Julio César o san Agustín poseen entidades –como toda otra entidad del mundo actual– pero no así el Quijote de la Mancha, ni Hamlet, ni ningún otro personaje de ficción. Los personajes de ficción vienen dados por esencias puramente talitativas que pueden ser instanciadas infinitas veces (y, luego, se encuentran instanciadas infinitas veces en infinitos mundos posibles).

Estos son ejemplos del tipo de dificultades sistemáticas que tiene que enfrentar el proyecto de dilucidación de la naturaleza ontológica del espacio modal. La

aclaración sobre la existencia de estidades primitivas es un paso en el arduo camino del desarrollo de esa teoría metafísica⁴⁰.

RESUMO

O trabalho discute se é necessário postular uma identidade primitiva como constituinte de essências individuais. Em primeiro lugar, oferece-se uma formulação precisa dos conceitos de “essência individual”, “isto-idade” (Thisness) e identidade primitiva. Em segundo lugar, são discutidos de maneira crua os argumentos tradicionais para rejeição do princípio da identidade dos indiscerníveis. Na terceira parte, finalmente, considera-se a conexão que poderia ter a questão sobre a existência de uma “isto-idade” com a necessidade de origem.

Palavras-chave: identidade, essência, metafísica.

ABSTRACT

The work discusses if it is necessary to postulate a primitive identity as a constituent of individual essences. First, a precise formulation of the concepts of individual essence, thisness and primitive identity is presented. Second, the traditional argument for the rejection of the identity of indiscernibles principle is roughly discussed. And in the third part, it is discussed the connection that the issue of a thisness may have with the necessity of origin.

Keywords: identity, essences, metaphysics.

Recebido em 01/2007

Aprovado em 07/2007

(40) Una versión preliminar –y muy modificada– de este trabajo fue presentado en las XVI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, La Falda (Córdoba, Argentina) realizadas entre el 13 y el 15 de octubre de 2005, organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Agradezco los comentarios y sugerencias recibidos por los asistentes a estas Jornadas.